

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INTERNATIONAL INTERPEGSA S.A."**

ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 31 DE MARZO DE 2015

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de 2015, se reúnen todos los socios de la Compañía "INTERNATIONAL INTERPEGSA S.A.", bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN.- INTERNATIONAL INTERPEGSA S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Parroquia Calderón, calle Juana Becerra, SN y Panamericana Norte. La junta se inicia en fecha 31 de marzo de 2015, desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

Se elige y preside la reunión en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta General a la señora CARRILLO SEGOVIA RUTH OMAIRA y en calidad de secretario el señor MENDIETA CARRILLO FRANCO ALBERTO.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

| SOCIOS | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NUMERO DE PARTICIPACIONES | CAPITAL TOTAL | PORCETANTAJE DE PARTICIPACIÓN |
|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------------|--------------------------|--|
| MENDIETA CARRILLO FRANCO ALBERTO | \$80 | \$80 | 80 | \$80 | 10% |
| MENDIETA CARRILLO JAIRO ANDRES | \$720 | \$720 | 720 | \$720 | 90% |
| TOTAL | \$800 | \$800 | 800 | \$800 | 100% |

**5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS:**

El señor Gerente General de la compañía expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios de la misma para que asistan al día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria de INTERNATIONAL INTERPEGSA S.A. , para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del ejercicio económico 2014 del Gerente General;
2. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2014;
3. Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014.

El señor Presidente Ad-Hoc una vez que ha constatado que el cien por ciento del Capital Social se halla presente, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General Ordinaria como Universal, siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este asunto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe del ejercicio económico 2014 del Gerente General.-

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas.

| | |
|-----------------|---|
| Votos a favor | 2 |
| Votos en contra | 0 |
| Votos blancos | 0 |
| Abstenciones | 0 |

6.2.- Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2014.-

Se procede a dar lectura del balance de la compañía del ejercicio económico del año 2014. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad el balance del ejercicio económico del año 2014.

| | |
|-----------------|---|
| Votos a favor | 2 |
| Votos en contra | 0 |
| Votos blancos | 0 |
| Abstenciones | 0 |

6.3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio fiscal 2014.-

Toma la palabra el señor MENDIETA CARRILLO JAIRO ANDRES y expone que el resultado del ejercicio económico del año 2014 ha arrojado una utilidad neta de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 2895.77). Con lo cual propone que de dichas utilidades no sean repartidas y que queden en las cuentas de la compañía para futuras capitalizaciones. Dicha propuesta es aprobada por el cien por ciento del capital social de la compañía en unanimidad autorizando al Gerente General para que proceda a ejecutar esta resolución.

| | |
|-----------------|---|
| Votos a favor | 2 |
| Votos en contra | 0 |
| Votos blancos | 0 |

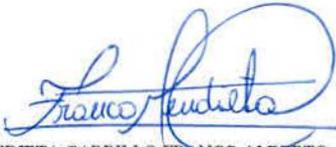
Abstenciones 0

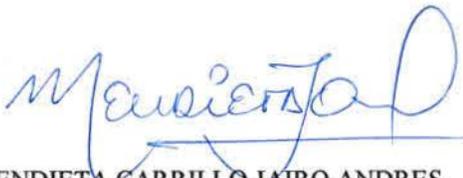
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las diecisiete horas queda clausurada la Junta General. f) CARRILLO SEGOVIA RUTH OMAIRA, Presidente Ad-Hoc de la Junta General; MENDIETA CARRILLO FRANCO ALBERTO, Secretario - Socio; MENDIETA CARRILLO JAIRO ANDRES, Socio.

Quito, 31 de marzo de 2015


CARRILLO SEGOVIA RUTH OMAIRA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL


MENDIETA CARRILLO FRANCO ALBERTO
SECRETARIO DE LA JUNTA - SOCIO


MENDIETA CARRILLO JAIRO ANDRES
SOCIO